Kalaka da Aranga Aranga Aranga Aranga Aranga an mada ang Aranga Aranga Inangga Aranga Aranga

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, Politica, y noticias de actualidad —Exámen de las obras nuevas que se envien á la redaccion è insercion gratis de 6 anuncios de las misma.

La Chónica se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 23 de cada mes.

BADAJOZ 3 DE OCTUBRE DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales...En el extrangero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs.trimestre...La suscricion debe pagarse adelantada en libranzas del gu o mútuo. Anunciosy comunicados a precios convencionales

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 772.

LA CRÓNICA.

LO QUE SE DICE.

Dícese—y tén en cuenta, lector, que esto no lo refieren los adversarios del Gobierno, sino un periódico ministerial—que es posible surja dentro de pocos dias una nueva crísis.

Dícese que si así sucede—y esto lo indica tambien el diario á que aladimos—tal vez sea la víctima el señor ministro de Hacienda.

Dicese que al Sr. Topete le ha sido ofrecido el mando de Comandante general del apostadero de la Habana, y que el bravo marino, agradeciendo mucho el honor que queria dispensársele, lo ha declinado por razones de delicadeza.

Dícese que los sagastinos están cada dia mas en baja en el seno de la situación, y que los unionistas se ván imponiendo en todas las cuestiones.

Dicese que les alfonsinos están que trinan por el recibimiento que el nino ha tenido en Berlin, donde esperaban que recibiria grandes obsequios.

Dícese que habien lo ingresado en caja mas de 70.000 hombres de la reserva extraordinaria se va á dar grande impulso a las operaciones militares.

Dicese que pronto se hará el nombramiento de Gobernador de esta proviacia, creyendo unos que recaerá en persona que no ha desempeñado nunca este puesto y asegurando otros lo contrario.

Y se dicen, en fin, otras muchas cosas, de que te hacemos gracia, lector, por razones que estáná tu al ance.

Lo cierto es que una parte de la prensa de Ma lrid arrecia estos dias sus ataques al ministro de Havienda, distinguiéndose en la campaña el diario constitucional á que antes hemos aludido, cuyas censuras son mas energicas que cuantas pudiera escribir un periódico de oposicion, en estas circunstancias. No ha de gustarle mucho al Sr. Camacho que, ahora que los adversarios del Gobierno apenas se atreven á criticar sus actos, sea un órgano de la situacion el que haya puesto la proa á S. E.

Estraño parecerá á algunos que el Sr. Topete no haya querido aceptar el cargo que, acallando sin duda el sentimiento que produciria en sus amigos la idea de que el Sr. Topete iba á estar bastante tiempo lejos de la península, le ha sido ofrecido; pe-

ro á nosotros no nos ha llamado la atencion la resolucion del Sr. Topete, porque más de una vez ha dicho El Gobierno, cuyas buenas relaciones con el ilustre marino nadie ignora, que este se halla dispuesto á declinar cualquier honor con que se le brinde.

Posible es que no carezcan de fundamento los rumores de que los sagastinos están en baja, y de que se imponen los unionistas; pero nosotros abrigamos la esperanza de que, en bien del país, estas riñas de familia no tendrán consecuencias, y que todos los homogéneos continuarán desvelándose para hacernos dichosos.

No nos sorprende el enfado de los. alfonsinos por el recibimiento que su candidato ha tenido en Berlin. Estos senores se las prometian tan felices, que hasta esperaban confi adamente que Don Alfonso celebraría una entrevista con Mr. Bismark; mas joh dolor! el gran canciller no ha creido oportuno otorgarle esa gracia. Consuélense los alfonsistas con que su ídolo ha logrado ver, segun dice La Gaceta Internacional, à la hija del principe Federico Cárlos, que es, á lo que cuentan, una joven muy discreta: bien es verdad que no hay probabilida les de que el niño logre obtener su mano; pero si esto no es posible hoy ¿quién sabe lo que suce terá mañana?

Mucho celebraremos que se dé gran impulso á las operaciones militares, pues el pais ansía que acaba pronto la guerra. Este deseo es tanto mas natural, cuanto que los recursos han de escasear más cada vez, y los gastos son mayores por el aumento que ha tenido el ejército, cuyas necesidades, siempre perentorias, no pueden dejar de cubrirse.

Por lo que hace al nombramiento de Gobernador de esta provincia, fácil es que, à pesar de lo que se dice, se aplace todavía por algun tiempo más. Nosotros, si faéramos Gobierno, lo aplazariamos indefinidamente. Cuatro meses hace que no tenemos aquí al Gobernador propietario, y ni tú, lector, ni nosotros, ni nadie quizás, lo habrá echado de ménos. ¿Por que, pues, no hemos de seguir así? Probablemente, ni perderá nada con ello la homogeneidad ni dirá nada la provincia, sobre todo, si pretenden regalarle algun Gobernador de esos que en otras partes se han hecho incompatibles.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

Ia Gaceta del miércoles publica el decreto ha tantos dias anunciado y por el que se establecen ciertas reformas en la enseñanza.

Pensábamos haber dicho algo acerca de ese decreto; pero un periódico
cuyo testimonio no puede ser sospechoso—se trata de La Prensa, diario
constitucional—nos ahorra este trabajo. El cólega aborda el asunto con
mas resolucion de la que nosotros
pudiéramos hacerlo, en un articulo
que lleva el mismo epígrafe que estas líneas y del cual vamos á trascribir los párrafos mas importantes.

Oigan, pues, los lectores, y no olviden que es un periodico ministerial el que habla.

«La más apreciable conquista de la revolucion de Setiembre acaba de perderse ante los golpes de la intransigencia académica y doctrinaria.

No la ha destruido una restauracion política; no ha perecido porque hayan venido al poder los naturales enemigos à quienes queda el camino franco y allanado. Un hombre ilustre, nuestro actual ministro de Fomento, ha cedido inconscientemente más que á sus propias cenvicciones, à la sugestion y à las presiones de los que han venido incansablemente trabajando dezapa contra una ley que era el orgullo de la nacion española, porque ella mantenia abierto un palenque amplio y vastísimo, en que este pueblo mericional y vigoroso hubiera encontrado los elementos de su futura prosperidad.

No podiamos creer que fuera quien eso autorizara el Sr. Navarro y Rodrigo, porque nadie como él sabe que no es el molde académico el que dá vuelos al génio ó impulsos al talento. Nuestro desengaño ha sido tanto más anargo cuanto más imposible nos parecia. Sentimos que el partido constitucional trobaje para sus enemigos, y esto lo consideramos como una falta política, que tal vez algun dia lloraremos.....

Dicho esto, pasemos á examinar las razones en que se funda el decreto, en virtud del cual volvemos á la antígua rigidez académica.

S gun el preambulo, las prescripciones del decreto no son limitaciones de la libertad, sino formalida les. Precisamente esas formalidades son las que matan el espíritu; precisamente en ódio á ellas se dictó la ley; precisamente son ellas las que constituyen la limitacion, el cordel, por decirlo así, que ahoga à la inteligencia humana. Además, ¿pueden acaso llamarse formalidades las que impiden la simultaneidad de estudios, las que reducen todos los entendimientos á una misma medida, las que prohiben á los unos tener mas aptitud que los otros? ¿Son meras formalidades las de sostener la matricula prévia lo mismo á los que estudian privadamente ó en el hogar doméstico, que à los que acuden à la enseñanza oficial? Con otro decreto mas para obligar á los matriculados á asistir á clase, ya está consumada la obra toda de destruccion.

Cree el Sr. Navarro y Rodrigo que no hay hombres capaces de estudiar y aprender toda una asignatura en dos meses? Y esos son precisamente los mas útiles, los que mas lustre pueden

dar despues á la pátria. Pues por qué obligarles á matricularse precisamente, cuando el los mismos quizá no sepan de antemano, si segun el tiempo que les quede podrán presentarse á exámen de una, dos ó tres asignaturas?

¿Pero á qué hablamos de asignaturas, si habiendo matrícula y marcando el decreto hasta el órden progresivo que han de llevar los estudios en segunda euseñanza y en lps facultades, no hay mas remedio que someter cada cual su capacidad é con comun medida?

capacidad á esa comun medida? ¿Se extraña el señor ministro que haya habido jóvenes que en dos ó tres cursos han podido seguir asignaturas que antes exigian no menos tiempo que el de seis à siete años? Nosotros añadiremos más, y es que precisamente esos jóvenes son en la mayor parte, los que han obtenido premios universitarios, prueba irrecusable de que no solamente se instruian mas pronto que los demas, sino tambien de un modo mas sólido y eficaz. Tambien demuestran esos hechos que lejos de haber decadencia, el porvenir de la ciencia española estaba mas asegurado que nunca.

¿Cómo se extraña el señor ministro tambien de que haya hombres con capacidad suficiente para aprender ciencias por si mismos? ¿Quiere que le citemos casos en que un discípulo ha po lido sustituir à su maestro en la enseñanza de la asignatura misma para que estaba matriculado explicando lecciones que todavia no habia dado el maestro? ¿Ignora que esa fuerza de aptitud la tienen todos los hombres destinados por la superioridad de sus facultades à ser en la vida social mas de los que sus mismos profesores han sido? ¿Desconoce que hay ocasiones en que los alumnos pueden corregir hasta á su mismo profesor?

No debe ignalarse, dice el señor ministro, aquel que acude solícito á las clases, y aquel que gasta sus dias en la ociosidad y el abandono. Podiamos preguntar al Sr. Navarro y Rodrigo si él entiende haber pasado sus dias en la ociosidad; pero nos limitamos á manifestar que los que han probado cursos durante los pasados años con más rapidéz que otros, y los que han ganado premios universitarios, lo deben á sus vigilias, á su constancia, á su trabajo, á lo mucho que han leido y escrito, al paso que los torpes, los ineptos, los que se limitan à oir la oracion del profesor durante tres cuartos de hora, tardan mucho en aprender, porque pasan el resto del dia en los juegos y en la ociosidad »

Un despacho de Viena, que publica El Daily News de Lóndres, dice con referencia à informes que colifica de auténticos, que el embajador de Rusia en Berlin ha declarado que nada de lo que haga relacion à la cuestion española podría romper la buena inteligencia que existe entre Rusia, Austria y Alemania, Rasia considera los asuntos de España como de interés muy secundario Su empeño ante todo es conservar y mantener la inteligencia cordial con Alemania.

The Carlo Christian Christian Comments

TE - ATEM OMINON COMOTA

En las elecciones del distrito de Maine y Loire, en Francia, el candidato republicano Mr. Marie ha obtetenido 51.000 votos y su contrincante Mr. Gruas, septenalista, 47.000. Es de advertir que, segun vemos en la prensa francesa, à este último dandistato le han votado, además de sus amigos, los legitimistas y los bonapartistas.

De la «Miscelánea» del Orden.

«Los carlictas han emplumado en Lasarte à una muger por sospechas de que tuvisse ideas liberales.

Por supuesto lo han hecho prévia la bendicion episcopal.

Segun La Politica, el Gobierno puede cuanto quiere.

Pues que suba la Bolsa.»

El dia 1.º del actual tuvo lugar en el l'araninfo del instituto, con la solemnidad de c'stumbre, la apertura del curso académico de 1874 à 1875.

Asistieron al acto el Sr. Gobernador civil, el Excmo. Sr. Capitan general y los Sres. Obisoo de la Diocesis y Juoz de primera instancia.

El Secretario del Cláustro de Catedráticos, Sr. Soler y Arqués, leyouna Memoria sol re el estado del Institututo en el curso anterior; cuyo documento fué oscuchado con interés y merece nuestros elogios.

La concurrencia era tan numerosa

eomo escogida.

La Orquesta española amenizó el acto tocando piezas escogidas ántes de comenzar este y despues que se verificó la reparticion de premios.

El dia 29 celebró sesion la Junta provincial de primera enseñanza que debia cesar el 1.º le Octubre.

En esa sesion se hizo constar que no quedaba al despache ningun asunto y el estadoue los que están en tramitacion.

En uno de nuestros próximos números publicaremos una nota de los negocios despachados por la Junta en el periodo de dos años.

Aun no ha sido nombrada la nueva Junta provincial de primera ense-

En Zalamea se verificó el dia 1.º el sorteo de los mozos de la reserva extraordinaria.

Ayer fué socorrido con 80 reales en nuestro reduccion, el sol ado del regimiento infanteria de Zamora José Conzalez Morales, herido en Oteiza y que pasa al pueblo de su naturaleza -Almendral-en uso de licencia.

El Dicrio de noticias, periódico de Lisboa, ce lamenta de que sea cada vez mayor el número de personas que abandonan el reino vecino para ir á América.

Segun telégrama de Derlin, proyé tase la formación de un nuevo ejército de reserva en el cualse incluirán los indivíduos no comprendidos en el ejército activo.

En Braganza piden limosna dos españoles que licen haber pertenecido á los insurre tos de Cartagena. Visten el uniforme de nuestro ejército; á uno le falto un brazo y una pierna y al otro una pierna.

La Bandera española del 30 de Setiembre y 1.º de Octubre ha sido mul-

Sentimos vivamente el percance.

Las operaciones de recepcion de los mozos de la reserva extraordinaria, han ofrecido hasta ayer en nues tra provincia el siguiente resultado: Declarados soldados definiti-

vamente. , 1911 Idem condicionalmente. . . 107 Pendientes de justificacion. . Redimidos. Sirviendo en el ejército. .

Las 398 redenciones importan 1.990.000 rs.

Total . . .

. . . 2529

Dice un periódico que se vá a conceder una cruz á los Gobernadores civiles por los trabajos de quintas.

Y á las Comisiones provinciales que en su gran mayoría, sino todas, sirven sus cargos gratuitamente ino se les darán siquiera las gracias?

La Secretaría de la Diputacion provincial está prepraando, para que sean informados en breve, un gran número de expedientes instruidos á consecuencia de recursos de alzada deducidos por interesados en la reserva extraordinaria.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Herrera del Duque dotada con 1.650 pesetas anuales.

Tambien se hallan vacantes lassecretarias de los Ayuntamientos de San Vicente, Almendral y Táliga, dotadas la primera con 1.125 pesetas y la segunda con 1250, no constando en el anuncio respectivo el de la tercera.

Igualmente estan vacantes las plazas de medicina y cirujía de Alanje y Santi-Spíritus, siendo el sueldo de la primera 750 pesetas y el de la segunda 875.

Traslado á los aspirantes.

Se anuncia la aparicion de otro periódico ministerial: tendrá por título La España Liberal y será dirigido por un ex-diputado á Córtes.

¡Y habrá quien crea todavía que no hay constitucionales en España! Abundan tanto, que à los cinco organos con que ese partido cuenta les sobran suscritores para un periodico mas.

El Imparcial del dia 1.º dice que, segun parece, cierto decreto, por los términos en que se halla redactado, ha producido un vivo disgusto en determinadas esferas oficiales.

CORREO DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

A CRILLAS DEL GUADIANA 26 SETIEMBRE DE 1874.

Muy señor mio y estimado amigo: profundamente contristado el animo, tomo hoyla pluma para reseñarle, aunque à grandes rasgos, porque el tiempo me apremia, los estragos que en la mañana de hoy ha ocasionado la espantesa tormenta que desde la noche de ayer se dejó sentir en esta villa.

En direccion de 3 à N. se presentó aquella en la indicada noche, serían como las once de la misma, sin que hasta la madrugada de hoy cesasen los relámpagos y los truenos, entre ellos algunos furibundos. La lluvia, entretanto, era torrencial y del mismo mo- espero con tranquilidad.

do continuó hasta próximamente las El Sr. Duran, que como hombre de Un tran-via etc.

cinco de la mañana. A las sietede ella nuevos y terribles truenos se oyeron y momentos despues sucedió una horrible lluvia de piedras, las más de ellas del peso de ciento veinte gramos, yalgunas mayores.

Con este motivo y como quiera que la tormenta no abandonase la expresada direccion, las encinas y olivos que se extienden en la margen derecha del Guadiana, han quedado poco ménos que vareadas; especialmente, en una gran parte de la dehesa Coitada, en San Goldrofe, Novillero, Balsa y Calleja, sities todos enclavados en este término municipal Por tanto, las pérdidas que se calcula i son inmensas, pe ro aun no pueden apreciarse con exactitud.

En vista de estos estragos el Ayuntamiento ha acordado exponerlos al Gobierno, para que este, teniéndolos en consideracion y tambien la situacion harto precaria de este pueblo à causa de las últimas cosechas que, como es sabido, han sido generalmente malas en toda la provincia, conceda algunagracia á estos habitantes ya sea respecto del pago del impuesto de consumos, ya del de la contribucion territorial, se gun que el mismo lo juzgue conve niente. Tengo entendido que además de la representacion al Gobierno, piensa la expresada corporacion municipal dirigirse en demanda de apoyo para conseguir mejor sus justisimas aspira. ciones, à la Exema. Diputacion provincial y al Sr. Gob rna ior civil de la provincia.

Presiento que estas diligencias no seran practicadas en vano, pues si es un deber sagrado el que los pueblos tienen de contribuir en la medida de sus fuerzas, à tode le que les Gobiernes propongan para remediar las necesidades de la patria, no lo es menos el en que estos se encuentran respecto de aquellos, cuando alguno que como Cheles se contempla, por cualquier causa, reducido casi a la miseria, ne cesita de apoyo, auxilio y proteccion.

La misien de los gobiernos entraña algo más que el deber de asegurar el orden y las instituciones à cuya som. bra rijan los destinos de las naciones. Entraña el deber, la obligacion sagrada de practicar actos humanitarios y esto lo prueba la consignacion en sus respectivos presupuestos, de gruesas su mas para atender à calamidades públicas.

Pues bien; puesto que esto asi es y que patrimonio es de todos nuestros pueblos esa consignacion, no es dudoso esperar que Cheles sea remediado | el Ayuntamiento, las cláusulas 1.1, 3.1, en sus actuales necesidades; tanto mas cuanto que la hidalga España fue siempre humanitaria y portal motivo el beneficio que este pueblobtenga será aplaudido por los demás, sus hermanos.

Salus populi suprema lex est.

F. G. GALLARDO Y PATINO.

COMUNICADO.

inigoniiistan a gan t

Sr. Director de La CRÓNICA.

Muy señor mio: el comunicado que suscribe D. Antonio Duran y Hernan. dez, inserto en el núm. 770 del perió. dico que usted tan dignamente dirige, intentando dicho señor contestar al que con fecha 20 de Agosto último tuve el honor de remitir à usted, y que de paso sea dicho, todavía no me ha hecho cosquillas en el corazon, ni he sentido pesar de haber sacado á la plaza pública cuestiones que por su notoriedad son tan ciertas que en la localidad no bastan á destruirlas, ni aun siquiera á ponerlas en duda, toda la erudicion que atesora el Sr. Duran, está reducido en suma, á decir que tejerá mi historia; la

honor habla de arrojamientos y recogidas de guantes, no parece haber estado muy diestro en esta ocasion, una vez que para devolverme un golpe, debia preceder la parada del que le dirijo. Es de muy poca autoridad su palabra y su firma, para negar hechos públicos: hay necesidad de probar las negativas, si las polémicas que se sostienen en la prensa, no han de descender al terreno de cuestiones de mugerzuelas: para el hombre de honor es necesario que haya la buena fé de no cortar los parrafos del contrario donde conviene, pues así se estravian las ideas, y en vez de la mucha luz, de que tan amigo se muestra mi adversario, viene la confusion y la oscuridad.

Doy a usted anticipadas gracias y me repito su atento amigo s. s. q. s. m.b.

ANTONIO PONCE DE LEON.

Azuaga 27 Setiembre 1874.

Segun ofrecimos en el número anterior, insertamos à continuacion uno de los documentos recibidos con el comunicado del Sr. Passot, y que es un es rito presentado al Ayuntamiento de esta capital. - Dice así:

SENORES PRESIDENTE Y CONCEJALES DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ.

Ilustres Señores: Don Luis Passot, vecino de esta ciudad y morador en la calle de Santo Domingo núm. 85, al Ilustre Ayuntamiento, con el mayor respeto expone:

Que en Julio de 1872, presentó à esta Corporacion municipal un proyecto para proveer à Badajoz de aguas potables y de riego, así como de otras varias industrias que en aquel expresamente se determinan; y habiendo sido examinado con la detencion que su importancia requiere, é introducido en él las modificaciones que se creyeron oportunas, la municipalidad, en sesion celebrada el 26 del mismo mes, tuvo a bien aprobarlo, como igualmente el pliego de condiciones formulado para llevarlo á cumplida ejecucion.

Resuelto por ambas partes elevar el contrato à escritura pública para revestirlo de mayor solemnidad, así se verificó en 10 de Julio siguiente, ante el Notario de este domicilio D. Francisco Marqués y Tomas, consignando en esta, y conforme à lo acordado por

25. y 34. .

La clausula primera dice: «El Sr. Passot ejecutará a precio alzado y por cuenta de la municipalidad de Badajoz, las obras necesarias para el abastecimiento de aguas potables y de riego dentro de la poblacion, así como para baños y lavaderos públicos, tal y como se expresan á continuacion. = A. Las obras que se determinan en el plano general núm. 1, en la memoria acerca de la ejecucion y en el presu. puesto que acompaña, á fin de tomar en el río Gévora y conducir á la ciudad, cuatro mil metros cubicos de agua para la alimentacion del vecindario y servicios públicos. = B. Todos los empalmes particulares que sean necesarios para alimentar separadamente cada casa. - C. Cuatro fuentes monumentales, nueve surtidores, doscientas bocas de riego, cinco fuentes abravaderos y quinientos faroles para quemar gas. = D. Un edificio de baños etc. etc.=E. Un edificio para lavaderos públicos etc. etc.» La clausula tercera dice: «El Sr.

Passot construirá tamb en por su cuenta y riesgo y con dinero propio, sin exigir ningun desembolso al Ayunta miento, las obras siguientes:=F. Una fábrica de gas etc. etc. = G. Una fabrica de harinas etc. etc.=H. Una

De otra parte, en 21 de Julio 1871, es decir, un año antes de celebrar la escritura pública que nos ocupa, el Ayuntamiento tuvo a bien otorgarme unos poderes especiales, para que en su nombre y representacion me sea posible 1.º Rescindir el primitivo contrato celebrado con la sociedad anónima Marquise del Pas-de-Calais (Francia:) 2.º Contratar con otra casa ó sociedad etc. etc. y 3. Gestionar ante quien corresponda, ó lo que es lo mismo, ante el Ministerio de Fomento, Gobierno civil de esta provinciay oficinas de Ingenieros militares ó cualquiera otra, todo cuanto sea necesario y guarde relacion com el asunto de que se trata.»

Pues bien, si la cuestion de aguas potables otorgada en 22 de Diciembre de 1869, por el Gobernador de esta provincia a este Ayuntamiento, no ha sido nunca de mi propiedad, gestiomándola en Badajoz, en Madrid y en Cáceres en calidad de apoderado; si en mi contrato del 10 de Julio de 1872 no se habla siquiera de esta, claro es que el Gobernador y la Audiencia han podido caducar dicha concesion, sin alterar en lo mas mínimo los derechos que en virtud de la escritura pública celebrada con tres años de posterioridad puedo tener, para construir y esplotar las obras de aguas, baños, lavaderos, gas, molinos, panaderia y tran via. Pues que en esta concesion municipal ¡se hablaba siquiera de estas ú timas in lustrias? Evidentemente que no, y para mayor demostracion, alla va en tenor de la condicion vigésima quinta.

«El Sr. Passot hab a de ejecutar todas las obras comprendidas en este pliego, en el término de tres años, à contar desde el dia en que se conceda ó se niegue definitivamente la elevacion de la presa C. A. en el rio Guadiana: se esceptua el caso de insurreccion armada ó cualquier otro de fuerza mayor, que en su caso ha bra de jus. tificar. - La falta de cumplimiento de esta condicion sin causa debidamente probada, dará lugar á la pérdida de los derechos del constructor.»

De la simple lectura de esta cláusu la se desprende que al que suscribe se le concedió el término de tres años para llevar á efecto todas las construcciones que comprende el proyecto que habia merecidola aprobacioudel Ayuntamianto, y que ese término no podia ni debia contarse sino desde el dia en que definitivamente se concediese o denegase al Ayuntamiento la elevacion de la presa C. A., cuestion preexistente con auterioridad y cuya resolucion en cualquier sentido debia preceder al comienzo de las obras recesarias para realizar el proyecto antes anunciado.

La elevacion de la citada presa fué negada definitivamente en Caceres el 26 de Febrero del corriente ano, y por consigniente desde este dia es cuando principió à correr el termino fijado para que el recurrente cumpliera el com promiso adquirido, y como este término no ha concluido, antes por el contrario, puede decirse que apenas ha comenzado à trascurrir, es visto que no ha llegado el caso de que el constructor pierda sus derechos con arreglo al último párrafo de la cláusula ar riba trascrita, sino que debe respetársele en todos losque lecorresponden y se consignaron de una manera clara y terminante en el acuerdo de 26 de Junio de 1872 y escritura pública de 10 de Julio del mismo año. No es, pues, necesario insistir en este punto para que la Ilustre Corporacion municipal de Badajoz, celosa como ninguna otra en el cumplimiento de los deberes que voluntariamente se impuso, tenga presente el contrato celebrado con el que suscribe, contrato que subsiste en toda su fuerza y vigor, por no haberse disuelte per ninguno de los medios que el derecho reconoce, y que hoy, lo mismo que en 1872, lo mismo obliga al

belongly to probable and and purposes

Ayuntamiento de Badajoz que al que tiene el honor de dirigirle este escrito.

Pero hay además otra cláusula en el contrato repetido, que taxativamente circunscribe la accion municipal en cuanto se refiere al abastecimiento de aguas potables á esta poblacion: tal es la cláusula treinta y cuatro. Segun ella, «el Ayuntamiento no podrá so pena de nulidad, autorizar ni contratar durante los treinta años de explotacion y los tres de construccion, ningun proyecto que tenga por objeto satisfacer cualquiera de los servicios que este pliego comprende: » es decir que se relacione con la traida de aguas, fábrica de gas, establecimiento balneario etc. etc.

El texto de esta cláusula es terminante y racional; terminante porque en el se obliga el Ayuntamiento a respetar los derechos del recurrente de tal manera que no puede sospecharnunca que la representacion municipal de Badajoz, le impulse à comprometer cuantiosos intereses con riesgo de perderlos mediante nuevas contrataciones; racional, porque la respetabilidad de una corporacion oficial, rueda importante en la organizacion del país, se o pone á que sobre un solo asunto trascendental para los intereses de la loca lidad que aquella representa, se dicten resoluciones contrarias y se deshaga un dia lo que otro, despues de meditados estudios, se adopto por atil y conveniente.

No cree pertinente el que suscribe recordar à los indivíduos que actualmente componen el Ayuntamiento de Badajez, que las obligaciones que à este, como personas jurídicas ligan, son independientes de las modificaciones personales que sufra: à la conocida ilustracion de los expresados individuos no se puede ocultar, no se oculta ciertamente; aquel trivial principio de derecho.

Por tanto, al Ilustre Ayuntamiento suplica, que en mérito à lo expuesto y à lo consignado en las clausulas de la escritura antes enunciada, se sirva declarar el derecho del que suscribe à realizar las obras necesarias para el abastecimiento de aguas potables á esta capital, y demás servicios compreudidos en el proyecto aprobado por acuerdo de 26 de Julio de 1872, desestimando cualquier pretension que para el mismo objeto pueda deducirse por otro u otros interesados. - Badajoz 19 de Agosto de 1874.

Louis Passor.

VARIEDADES.

SONETO.

Que es el hombre? Que es Dios? Ambos un mito; Altivo, en otros tiempos, nos decia Un concejal que tuvo la mania De echárselas de sábio y de erudito. Al exponer la idea de lo infinito. Combatiendo chistoso su teoria, Le preguntó un guason, si conocia A Séneca, Plutarco, Horacio y Tito, Heterodoxas son è impertinentes Las citas de los nombres revesados, -El nécio concejal dijo entre dientes:-No los conezco, pues serán soldados, Ojitanos tal vez, por que esas gentes, No estan en Badajoz empadronados.

ADOLFO VARGAS.

A LA SENORITA

DONA A. B. EN SUS DIAS.

Hoy que la paz te sonrie, disfruta del bien que gozas; que la esperanza es incierta y el bien perdidono torna. Deja que en el torbellino del mundo se lancen otras, y que beban los placeres y que apuren les congojas.

dearns especially Sardo J. T. w.

L'angle belone augustabell - appendant our langue, l'applique air Magnett

Deja que sueñen delicias y se cuenten venturosas, y se aturdan en mentiras, y se aduerman en lisonjas. Que en ese mar de pasiones las esperanzas se ahogan. y solo los desengaños quedan flotando en las olas.

No se encuentra, nó, la dicha entre la soberbia pompa, ni entre mentidos placeres, ni entre lasfalsas lisonjas:

Se encuentra en la paz del alma, que de las virtudes brota; paz del alma que disfrutas y virtudes que atesoras. Goza, pues, y no se enturbie esa paz en que reposas, que la esperanza es incierta y el bien perdido no torna.

D. PARDO.

SEMBLANZA.

Es un ser por lo bello, sobrehumano, En su alma noble la bondad impera, (Retratarla ha de ser vana quimera, Que ya, un habil pintor, lo intentó en vano.

De alegres ojos, d: caracter llano De humilde estirpe, de virtud severa; Su rostro imita trabajada cera; De breve pie, de seductora mano.

En poeticos combates vencedora, Con las hebras, lector, de su cabello El aire quema, los espacios dora;

Del coro celestial es un destello; Y esta beldad sublime, encantadora, Lleva en el polison, pegado un sello.

A. VARGAS.

GACETILLAS.

En una casa de beneficencia de Olbham (inglaterra); un acogido ha muerto de hamore, fatalmenteireemediable. Estaba trabajando en los talleres, cuando para apagar su sed bebio agua de la caldera, que el creyo pura y estava llena de ceniza y carbon. Bien pronto se extrecho su exofago hasta el punto de no poder tragar absolutamente nada, y los medicos se convencieron de que la entrada del estomago estaba interceptada; se le alimento por medio de una sonda, pero todos los alimentos eran rechazados.

Entonces se acometió la operacion de la gastrotomia, que consiste en practicar una abertura en el centro del pecho para hace r penetrar por ella hasta la volsa estomacal les alimentos, y hecha con exito la operacion se llegó à introducirle leche: pero el enfermo llevaba ya quince dias sin comer, v murio al siguiente de la operacion. Al practicar la autopsia se encontro la memorana interior del estómego tapizada de carbon y cenisas, asemejandose à la pared interna de una caldera y no pudiendo hacer secreciones le era completamente imposible la digestion; la leche introducida la vispera estaba intacta. Los medicos declararon que la medicina era impotente para restablecer este organe esencial à la vida.

Hemos visto con gusto que se esta arregiando el empedrado de la calle de Bodegas.

Ahora lo que hace falta es que se arreglen tambien las aceras de dicha calle y especialmente las del trozo inmediato al campo de San Andrés.

Los vecinos de la plaza de Minayo se quejan de que sus casas se convierten en lagunas apenas llueve, à causa de que la alcantarilla que hay en la ronda nollena su objeto.

Trasladamos la queja al Sr. Alcalde, esperando que se servira tomarla en consideración.

El periódico para todos.—El núm. 38 de El periódico para todos que, con extraordinaria aceptacion del público, da á luz el co nocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está à la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza:

El referido núm. 38 que acaba de salir,

contiene el Sumario siguiente:

Texto.-El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.-La presa del molino, por don Pedro Escamilla.-Dramas de Madrid, por don Ramon Ortega y Frias.-La mesa nupcial, por la baronesa

- - if the property of the contraction of the first that

Persa-papacidad

de Wilson .- ¡Viva el espíritu de contradicion!, por don Antonio de San Martin.-El puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago. - I retrato de muchas, por don Pedro Palau y Masoni.—Causas célebres.— Variedades. - Miscelánea.

Grabados.-El rey del puñal.-La mesa nupcial.—Viva el espíritu de contradiccion! -El retrato de muchas.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL T MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las Librerias, ó bien dirigiendose con el importa de los números que deseen recibir en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

El Mundo cómico. - El último número de nuestro colega Li Mundo cómico, contiene unas preciosas siluetas de Pellicer, abundando como siempre en preciosas viñetas de Perea, Luque, y Gimenez. En la parte literaria aparecen notables articulos y poesias de Ramos Carrion, Corzo y Barrera, Puig Perez. Ribot, Sanmartin y Aguirre y otros

El arte español. - Acabamos de recibir el núm. 41 de este periódico tan útil à los sastres.

Hé aqui el sumario:

Revista de Madrid, por D. Manuel Prado y Sanchez.-Descripcion del figurin, por D. José Arroniz y Sierra.-Las modas, discurso critico, por el ilustre Fray Benito Gerónimo Feijoo y Montenegro. - Sueltos. -Manual de señoritas. - Advertencia. - Correspondencia. - Figurin y plantilla, por don Luis Garcia Gonzalez.

La suscricion al Arte español cuesta 24 reales trimestre y 40 semestre. Administraciod calle del Carmen 24, tienda, Madrid.

El Bazar, -Hemos recibido el núm. 31 de esta acreditada revista madrileña,

He aqui el sumario. Texto.—Crónica del Bazar, por X.—Los grabados por X.-Celebridades contemporaneas: D. Manuel Breton de los Herreros, por L. B.-Recuerdos de Filipinas, por A. de Villaralbo. - La fe del amor, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez (continuacion).-La hija del corsario, novela por don Eugenio García - Correspondencia teatral, carta segunda, por Severo. - Ecos de la semana, por Emilio. - Anuncio.

Grabados.-Celebridades contemporaneas: el insigne poeta D. Manuel Breton de los Herreros.-Tipos tilipinos: mestizos espanoles.—Cataluna: heroica defensa de Puigcerdá.—Las primeras lluvias.—Vizcaya: monumento megalitico de San Miguel de Arechinaga. - Alava: armas y utensilios encontrados en las cercanias de Iruña. - Jeroglifico.

Los periódicos de moda son en nuestra época una necesidad. Hoy es de buen tono el que las se oras y señoritas se hagan sus trajes, y se mira con razon como un mérito el que una madre de familia pueda y sepa ahorrar las sumas considerables que cuesta una buena modista que hace los trajes con elegancia.

La Moda elegante (Carretas, 12, Madrid) es la publicación más completa que se puede adquirir para conseguir aquel fin. Cortando por medio de los excelentes patrones que reparte à sus suscritoras. imitando sus bellos grabados y artisticos figurines, y siguiendo las exactas instrucciones que da para el corte y confeccion de toda clase de prendas de vestir, se pueden hacer en casa todos los trajes de la familia más elegante. además de toda clase de labores de adorno, como bordados, flores, crochet, pasamanerias, ropa blanca y equipos completos de

Unguento y Pildoras Hollovay .- Las hinchazones glandulares de la garganta, la neuralgia, el tic-doloroso, el reumatismo, la gota, el lumbago y otras afeciones de las glandulas de los músculos y de los nervios en general son curados permanentemente con el uso de dichas preparaciones antifebriles y refrigerantes. El Unguento constituye un remedio perfecto para las dolencias de la piel y especialmente para las infiamaciones de todo genero. En cuanto álas Pildoras Hollovay siempre que se han administrado, así en los hospitales públicos como por los práticos particulares, han producido el efecto anhelado.

COLEGIO

beturianse de primera y segunda enseñanza establecido en cl local denominado Palacio, en Zafra.

Correspondiendo al favor creciente que los padres de familia han dispensado à nuestro colegio en los dos años que cnenta de vida, no hemos podido menos al entrar en el 3.ºde introducir notables mejoras tanto en lel local como en la enseñanza.

A la segunda enseñanza dada por cinco profesores, licenciados en sus respectivas facultas des, se han añadido la preparacion á carreras especiales y varias asignaturas de adorno.

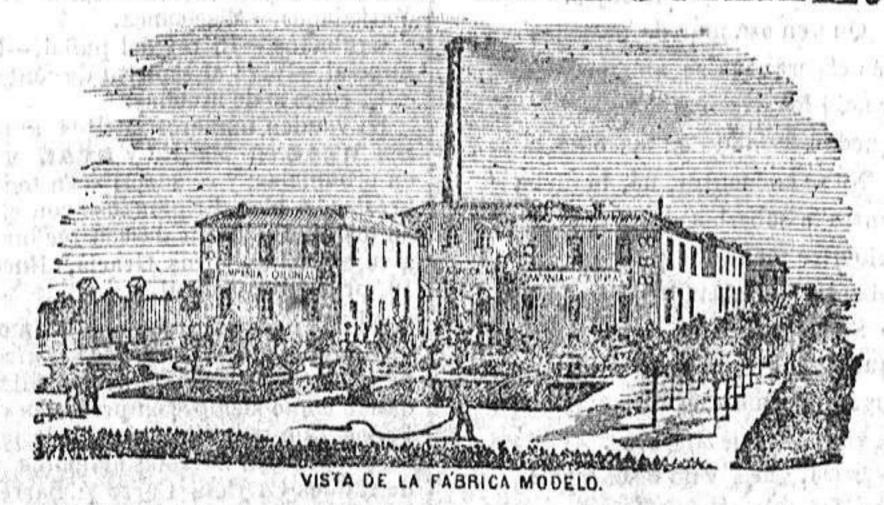
La primera enseñanza bajo la direccion de un profesor normal ha sido ampliada con la seccion de parvulos.

Los internos serán vigilados continuamente per los inspectores, quienes con su doctrina y ejenplo contribuiran à su mejor educacion.

mp, de la viuda de Arteaga.

THE RECOGNIZED THE RESERVE THE

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODDLO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ. TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. - Sucursal Montera, VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 185 a fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola à la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FA-BRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio depúblico, todos los chocolates en general, y tales la aceptacion del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, adema sde la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda à provincias sol re cinco mil libras diarias, mientreque antes, estas mismas provincias remitian à Madrid para su consumo, crecidísimascantidades.

En Cafés, Tes y Tapioca, sué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadisima preferencia que desde tanto ticuj o están obtenienno l'as clases de la Compania, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Enel depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expende otros chocolates, Calle de San Juan xum. 12.

FARMACIA Y LABRAOTORIO QUÍNICO

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN. -- BADAJOZ, Aceite de higado de bacalao, oscuro, cla- 4 mago: medula de vaca: leche de burr de

ro y ferruginoso de GERAR. Rob Graves.

Rob Boibeu Laffecteur.

Rob-Gren y de Fumaria. Esencia de Zarzade Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Honduras.

Jarahe de rabano y edade francés y español Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de higado de grato

sabor. Limonada purgante de citrato Magnesia. Pildoras di purtivo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles à

todos los purgantes. Pildoras Dehaut.

Idem Morison. Idem de Holloway.

Idem Garcia. Idem Monserrat.

Polyos del Sr. Fabia.

Magnesia calcinada y doble de Berrell,

Henry y Camaeho. basamo de opodeldoc de Steers's Che-

mical. Idem cloroformizado.

Papel Fallard Blayn.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Pildoras al bálsamo.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez. Idem de Churchil.

Idem de quina ferruginoso de Grimault.

Idem de esta casa. Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andreu,

Idem de Belmet,

De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jaramos una rebaja proporcional à los pedidos,

azufaifas: Helicina-santonino y de Duran, de ra lumbrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco. De Vichy etc. etc. Tintura de árnica. Idem Inglés.

Polvos paterson.

Bolos Almazan. Pildoras pepsinas de Hogg. Linimento Ogea. Fuego español. luem Boyer Miquel, idem francès.

Pomada de la viuda de Farmer. Batsamo Lopez. Unguento Ho!loway.

Licor para manchas o pecas del docto Huertas

Paulinia é Inga de la India. Electuario contra cuartanas ó tercianas,

se garantiza.

Pildoras Blancard. Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaiba Monthos. Monthes y Molles.

Idem aceite de higado de bacalao. Idem Trementina. Idem de Brea etc.

Brazaletes para fonticulos. Suspensorios. Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oidos, ure tras, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y crista... Biberones varias formas franceses é ingleses.

Hilas etc.

Gold crean imperial para el bello sexo es to mejor que se ha descubierto ha 12 el dia una sola vez que se usa basta para "cavoncerse de esta verdad, teniendo la ir mensa ventaja do ser inofensiua.

-Siendo Depositarios únicos en esta capital de muchos de los específicoso in daidscace



En Badeiov thes. Jimeser E. Verdejo.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que descen obtener el titulo y diploma de doctor o bachilles honorario, pueden dirigirse à Medicus calle del Rey 16 Jersey (Inglaterra))

FARMACIA DEL DOCTOR MARTINEZ.

Campo de San Andrés número 1, Badajoz Sales marinas para baños; obtenidas directamente por evaporacion, en la costa cantabrica. Se garantizan.

Hay preparados paquetes para un baño tanto para persona como para niños. Su precio 8 y 4 rs. respectivamente.

Baños sulfurosos de Bareges; de no recocida importancia en las afecciones herpéticas y sifiliticas. Sc espende en botellas de diversa capacidad

PILDORAS HOLLOWAY



Medianto este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOW

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocusionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abce-os, las heridas antiguas a í como las inflamaciones y supuraciones de todo género. ya scan del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL

PERFUMERIA Y ARTIULOS DE ORTOPEDIA.

DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

SUCURSAL DE MORENO MIQUEL, DE MADRID. Calle de San Juan, núm. 37.

> BABAJOZ. EXTRACTO DEL CATALOGO GENERAL.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, "productos químico perfumeria de la mas selecta y artículos de hortopedia, pinturas, etc. Que con las buena laciones de esta casa, tanto en el estranjero como en la peninsu a; ofrecemos todos los artir culos legitimos, de las primeras clases y a precios bastante ecorómicos.

ADFITES de higado de Bacalao de Hogg. Chebrier simple y ferruginoso, Jongh; de Estevez Verdejo, moreno y claro, de Terranoba, Inglaterra é Is andia. - ACEITE de Higado de Bacalao al protoyoduro de hierro, preparacion especia de Estevez Verdej ..-AGUA celeste de Rouseau -AGUAS minera. les natura es de Vichy, Eaux B. nnes (Aguas Buenas) Loeches; y la casa se encarga de proporcionar las de todos los manantial es cono-

Balsamos de Lopez; de Opodeldoc sóli do, Inglés de Esteers y liquido. Bencina pura y perfumada para quitar manchas. -BO II-QUINES de toda clases.

CAPSULAS de copaiba de Mothes, Delpelh,

Raquin v de Mático, antisificiticas. - CIGAR. ROS antiasmaticos.—CITRATO de Magnesia granuloso inglés.--COPAS y basos de cuasia

amara. DEPILATORIO inglés y disco para callos. ELIXIRES de pepsina de Grimault y antizbrifugo de Estevez Verdejo.-ES NCIA de parzapa rilla de Bristols y preparada en esta

oficina. 10 Sl ATO de hierro de Leras. CRAGEAS vermifugas de Le-Beuf. -GRA-NOS de la salud del Dr. Franc.

HELICINA de Lamare. -- HIERRO reducido or el hidrógeno de Quevenae SINAPISMOS Rigoliot.

CATAPLASMAS Hamilton. INGA de la India. -- INYECCIONES de Brou,

Cadet. Mático y vejetal de Estevez Verdejo, intisifiliticas.

de Hipofostitos de Churchil, Blain, Laroze,

JARARES de Delabarre, Brea, Labelonie,

Lamoaroux de Quina y hierro de Grimault y | GATIVO de Mr. Le-Roy Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y estos se sirven todo lo pronto y exact

de Estevez Verdejode rábano y odado Lagasse.

KOU O para arrojar la solitaria y para las lombrides comunes. KETNISA para el dolor de mu las

LICOR de brea Guyot, Laville.-LIMAS para los callos. -LIMONADAS gaseosas, purgantes de Andres y Fabia, decitrato de mag , nesia preparada en el acto que se pide en esta oficina, purgante suave y sabor agradable

LINIMENTOS de Alonso Ogea, Boyer-Michel, Geneau: MAGNESIA calcinada de Henry (Manchester) v prepar ida en esta oficina. -MEDITA. MENTOS de Mr. Le-Roy.

PAPELES antiasmiticos y epispáticos de Albespeires, Leperdriei; Quimico de Fayar y Blain. - PASTAS y pastillas pectorales de las mas reputadas. - PILDORAS purgantes de Dehaut, Franc, Holloways, Bran leh. Le-Roy, Monserrat y Morison.-PILDORAS anticloroticas de Blaud, Vallet, Blancar, Quavenne, etc.- POLVOS de Belloc, Paterson, de hier-

frescos de todas clases -POMADAS de Farnier, antierpéticas, etc. QUININA de Pelletier, legitima, Rob Boyveau Lafecteur.

ro reducido de Quevenne y para preparar re-

SALES marinas y de todos los manantiales ronocidos para preparar los baños artificiales. -SINAPISMOS en papel, tafetan colodion y al árnica, Tintura de árnica segun formula de los religiosos de San Bernardo en los Alpes UNGUENTO y pildoras Holloways.

VACUNA inglesa legitima. - VEGIGATO. RIO Albespeires y Leperdriel -VINOS de zarzaparrilla, de quina y hierro. - VOMIPUR.

como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ò dela Peninsula.

Caile de San Juan, número 37. Badajoz Depósito en Alburquerque, Corchado, Estevéz Olivenza, Sr. Daza, San Vicente, Sr. Guerra.

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante, su uso diario impide todas las afecciones de la piel. HOBOCK etc DEFREY, Paris, 26, rue Cadet, -Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo 31. Y an Padaioz nor menor. Sr. Estevez Verdejo,